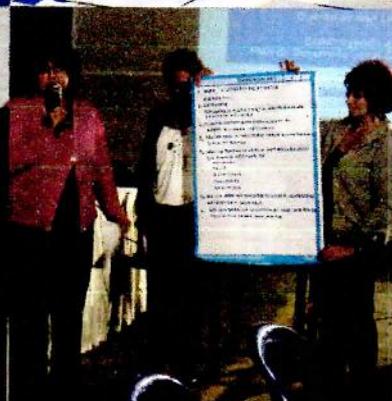
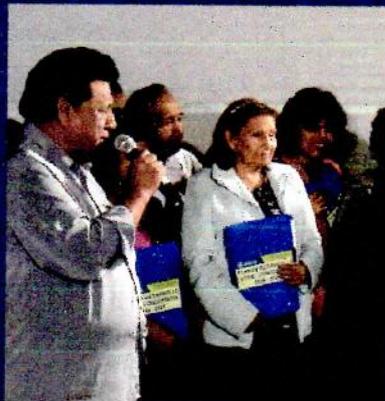




PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2017 - 2021

DISTRITO DE SAN LUIS





Municipalidad Distrital de San Luis



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO 2017 – 2021

DISTRITO DE SAN LUIS



Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 - 2021



Municipalidad Distrital de San Luis

Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021

Distrito de San Luis

PRESENTACIÓN

Hoy 48 años después de la creación de nuestro querido distrito, los vecinos y la Municipalidad, en su rol de liderazgo para la consecución de los más caros anhelos de los ciudadanos y en una incesante búsqueda del Desarrollo Económico y Social de nuestro Distrito, ha convocado a las organizaciones vecinales e instituciones distritales y sectoriales para que, conjuntamente con una Comisión de Planeamiento Estratégico y un Equipo Técnico de la Municipalidad, formulen el Plan Estratégico de Desarrollo Local Concertado 2017 – 2021, instrumento fundamental de gestión del Gobierno Local; el cual que junto con el Presupuesto Participativo, servirá de guía para la planificación del desarrollo de base territorial, económica, y social, así como para la ejecución de las acciones de desarrollo de los sucesivos gobiernos municipales hasta el año 2021, horizonte de tiempo en el que toda nuestra nación estará celebrando el bicentenario de nuestra independencia nacional.

A lo largo de dos talleres de trabajo participativo, se ha logrado concertar Un Escenario Apuesta, Visión, Objetivos Estratégicos, Acciones Estratégicos y Ruta Estratégica compartida de desarrollo para nuestro distrito hacia el año 2021, en el marco de la metodología y normatividad planteada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

RONALD EULOGIO FUERTES VEGA
ALCALDE

ALCALDE

RONALD FUERTES VEGA





Municipalidad Distrital de San Luis

Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021

Distrito de San Luis

Comisión de Planeamiento Estratégico

Alcalde

Ronald Fuertes Vega – Presidente

Gerente de Servicios a la Ciudad

Martin Zapata Huarcaya - Miembro

Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática

José Alberto Bron Torres - Miembro

Gerente de Desarrollo Urbano

Milcerio Saavedra Chamorro - Miembro

Gerente de Promoción Económico y Social

María Isabel Rodríguez Requena - Miembro

Presidente de la Comisión de Economía, Presupuesto y Asuntos

Legales del Concejo Municipal

Marcial de la Cruz Salvatierra - Miembro



Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 - 2021



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
I. ASPECTOS NORMATIVOS, CONCEPTUALES Y METODOLOGICAS	7
1.1 MARCO NORMATIVO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO CONCERTADOS	7
1.2 MARCO CONCEPTUAL	9
1.3 MARCO METODOLÓGICO	10
II. ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO DE SAN LUIS.....	12
2.1. Caracterización del Territorio Distrital de San Luis.....	12
2.2 Identificación de variables estratégicas.....	17
2.2.1 Construcción de variables	17
2.2.2 Identificación de variables estratégicas locales.....	19
2.2.3 Identificación de indicadores y línea de base.....	20
2.2.4 Identificación de Actores.....	22
.....	24
III. FORMULACION DE ELEMENTOS ESENCIALES DEL PDLC EN EL DISTRITO DE SAN LUIS	25
3.1 Construcción de los Elementos Esenciales	25
3.1.1. Formulación y Planteamiento del Escenario Apuesta	25
3.1.2 Formulación de la Visión de San Luis al 2021:	26
3.1.3 Identificación de Objetivos Estratégicos	26
3.1.4 Identificación de Indicadores de los Objetivos Estratégicos.....	27
3.1.5 Establecimiento de las Acciones Estratégicas.....	27
3.1.6 Identificación de Ruta Estratégica	30
3.1.6 Establecimiento de Metas.....	34
3.2 ARTICULACION Y VINCULACION DEL PDLC DEL DISTRITO DE SAN LUIS	35
IV. ANEXOS.....	39
4.1 Actividad 1:.....	40
4.2 Actividad 2: 13 de Mayo del 2016.....	55





Municipalidad Distrital de San Luis

4.3	Actividad 3: 25 de Mayo del 2016.....	125
4.4	Actividad 4: 20 de Junio del 2016.....	133
4.5	Cartografía de los Sistemas.....	137
4.6	Cartografía del Escenario Apuesta.....	144
4.7	Oficio e Informe Técnico CEPLAN cumplimiento SATISFACTORIO del PDLC 2017 – 2021.....	146





Municipalidad Distrital de San Luis



I. ASPECTOS NORMATIVOS, CONCEPTUALES Y METODOLOGICAS

DISTRITO DE SAN LUIS



Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 - 2021



Municipalidad Distrital de San Luis

I. ASPECTOS NORMATIVOS, CONCEPTUALES Y METODOLOGICAS

1.1 MARCO NORMATIVO PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO CONCERTADOS

El marco legal en que se basa el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 - 2021 es el siguiente:

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

Artículo IX.- Planeación Local

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

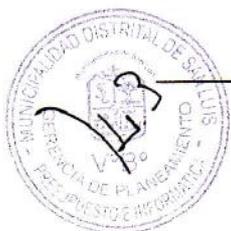
Artículo 9º.- Atribuciones Del Concejo Municipal

Corresponde al concejo municipal:

1. Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo.
2. Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.

Artículo 20º.- Atribuciones Del Alcalde

Son atribuciones del alcalde:





Municipalidad Distrital de San Luis

7. Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil;
8. Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal;

Artículo 97º.- Plan De Desarrollo Municipal Concertado.

Basándose en los Planes de Desarrollo Municipal Distritales Concertados y sus Presupuestos Participativos, el Consejo de Coordinación Local Provincial procede a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y su Presupuesto Participativo, el cual luego de aprobado es elevado al Consejo de Coordinación Regional para su integración a todos los planes de desarrollo municipal provincial concertados de la región y la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Estos planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración. Los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales.

Son aprobados por los respectivos concejos municipales. Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, conforme al artículo 197º de la Constitución.

Artículo 112º.- Participación Vecinal.

Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información.





Municipalidad Distrital de San Luis

Ley N° 29332 y sus Modificatorias, Ley que crea el Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal.

Decreto Supremo N° 400-2015-EF, Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y asignación de los recursos del Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal; en el cual se incluye en calidad de meta la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado.

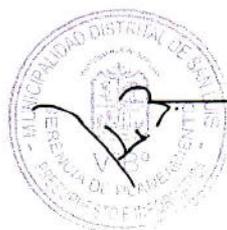
Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, Directiva N° 001-2014-CEPLAN, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Resolución Directoral N° 003-2016-EF/50.01, que aprueba instructivos para el cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal.

1.2 MARCO CONCEPTUAL.

La formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Luis tiene por base el enfoque de Desarrollo Humano, donde se considera el desarrollo como un proceso que conduce a la ampliación de las opciones que disponen las personas para alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para una vida feliz.

Además, debemos indicar que este enfoque del desarrollo incorpora enfoques como el denominado **Enfoque Territorial**, que reconoce la diversidad y especificidades de cada espacio territorial, al que le corresponden una estrategia que promueve la participación, y la corresponsabilidad de la población desde la caracterización del territorio bajo los sistemas poblacional, relacional, ambiental, productivo, Equipamental y patrimonial, en la definición de su propio desarrollo.





Municipalidad Distrital de San Luis

Asimismo, el **Enfoque Multisectorial** pues comúnmente los diferentes sectores del Estado que trabajan en un mismo territorio no articulan ni comparten sus trabajos entre ellos y con los gobiernos locales, incluso no participan de los espacios locales de concertación como los Planes de Desarrollo o los Presupuestos Participativos.

Esto se presenta por una interpretación errónea de la función de los sectores, como si fuera cada uno de ellos una entidad que trabaja en una realidad diferente; y esto crea duplicidad en los proyectos, acciones aisladas; porque Las acciones locales en los espacios territoriales no marcan fronteras entre salud, educación, saneamiento, o laboral o ambiental.

1.3 MARCO METODOLÓGICO.

Para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de San Luis, nos basamos en una metodología que promueva un proceso que sea técnico, político, participativo y concertado, fortaleciendo el capital social del distrito; enmarcado en las directivas del Centro Nacional del Planeamiento Estratégico CEPLAN.

ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO DEL DISTRITO DE SAN LUIS	Es una dinámica de trabajo compleja e integral de medición y análisis de la realidad; así como de los procesos que la población reconoce como determinantes para explicar su entorno; es decir, los sistemas poblacional, relacional, ambiental, productivo, Equipamental, y patrimonial.
FORMULACION DE ELEMENTOS ESENCIALES DEL PDLC EN EL DISTRITO DE SAN LUIS	Es la identificación del poder local, los conflictos y juego de intereses del conjunto de actores y agentes públicos y privados locales, en relación a variables estratégicas vinculadas al Plan de Lima Metropolitana PLM y al análisis situacional del territorio del distrito de San Luis, el diseño del escenario apuesta, la visión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas y ruta estratégica, que incluye la articulación con el PLM, los Programas Presupuestales, y la vinculación con las metas del Plan de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal.





Municipalidad Distrital de San Luis



II. ANALISIS TERRITORIAL DEL TERRITORIO DE SAN LUIS

DISTRITO DE SAN LUIS



Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 - 2021



II. ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO DE SAN LUIS

2.1. Caracterización del Territorio Distrital de San Luis

- **Sistema Poblacional:**

Por definición de CEPLAN, *“ el Sistema Poblacional está constituido por el plano a nivel de zonas o urbanizaciones (de ser posible a nivel de manzanas o lotes). Se identifica: áreas con mayor o menor densidad poblacional (incluye zonas tugurizadas). Formas de ocupación del territorio, planificado o no: asentamientos humanos, urbanizaciones, barrios, etc.), y las zonas para expansión urbana ”*.

Al respecto, el distrito de San Luis está ubicado en el Departamento de Lima, Provincia de Lima, en zona urbana a 175 m.s.n.m. y cuenta con una superficie de 3.49 Km². La población según INEI registra 57,600 habitantes; en la cual se observa una densidad poblacional de 16, 504 habitantes por Km² y una superioridad femenina de 52 por ciento de la población total. Los límites distritales señalan por el norte el distrito El Agustino por intermedio del Jr. Garcilaso y Jr. Ollanta; por el sur con el distrito de San Borja con la Av. Canadá, Jr. Urdanivia, y Jr. Hualgayoc; por el este con el distrito de Ate con la Av. Nicolás Ayllón, Av. Las Torres, y Av. Circunvalación; y con el Cercado de Lima por la Calle El Timón.

De acuerdo a la cartografía correspondiente, y a nivel de Asentamientos Humanos se tiene 3 : Limatambo Norte, Primero de Mayo y Victoria Benito Santos; 2 Conjuntos Habitacionales (Túpac Amaru, y Unidad Vecinal de Yerbateros); 1 Condominio Cerrado con 1,290 departamentos (Condominio Del Aire); 26 Urbanizaciones (La Libertad, Agrupación Esther, Lincoln, Los Reyes, El Rincón, Industrial Comercial Castilla, Las Moras I, Las Moras II, La Marinera, El Trébol, La Viña I, La Viña II, San Luís, San Luís Antiguo, Javier Prado III Etapa, Javier Prado IV Etapa, Javier Prado V Etapa, Villa Jardín, Cahuache, Industrial y





Municipalidad Distrital de San Luis

Vivienda El Pino, El Mercurio, Ex fundo El Pino, San Pablo I, San Pablo II, San Jacinto, Jorge Chávez).

De acuerdo a la evidencia cartográfica por urbanizaciones se observa altos niveles de tugurización en la Urbanización Túpac Amaru, que refleja altos y probables conflictos por déficit de habitabilidad en dichas zonas; y en los asentamientos urbanos (Limatambo Norte, Primero de Mayo y Victoria Benito Santos) la necesidad de mejorar los servicios de agua y desagüe, y energía eléctrica; que deviene en procesos de formalización de la propiedad.

- **Sistema Relacional.**

CEPLAN en el sistema relacional señala que *“Comprende principalmente lo relacionado a la movilidad urbana dentro y fuera del distrito: infraestructura (comunicaciones, redes de abastecimiento, telecomunicaciones), gestión de tránsito, seguridad vial, inversiones y flujos (sea por trabajo, comercio, servicios, recreación, etc.)”*.

En la cartografía del sistema Relacional, principalmente en el vial, se observa que en el distrito de San Luis está vinculado a las vías colectoras “Av. Aviación, Av. Cánada, Av. Nicolás Ayllón, Av. Nicolás Arriola y Av. Circunvalación”; en la cual se evidencia que una muy alta y alta afluencia de vehículos, que convierte a San Luis en un Distrito de paso y movilidad urbana para el transporte de ciudadanos por razones laborales, comerciales y por estudios básicos y superiores; mostrando una mediana y organizada gestión de tránsito y de seguridad vial. Por la Av. Circunvalación se observa movilidad de personas hacia el Sur de Lima, Ate-Vitarte, San Borja, Surco, San Juan de Miraflores, entre otros; por la Av. Nicolás Arriola hacia el centro del Perú, y hacia La Victoria, Balconcillo, San Borja, San Isidro, entre otros; por la Av. Aviación hacia San Borja, San Isidro, Surco, Miraflores, y hacia el Sur de Lima; y por la Av. Cánada hacia Balconcillo, San





Municipalidad Distrital de San Luis

Borja, La Victoria, Lince, Jesús María y probablemente hacia el Callao, Pueblo Libre y San Miguel, y hacia el Aeropuerto. En las avenidas internas del distrito, Del Aire, y San Juan, Rosa Toro, San Luis, la afluencia de vehículos suele ser mediana y baja, respectivamente. En seguridad vial, es de observar sin embargo puntos negros, aquellas en las cuales confluyen vías y avenidas que se caracterizan por registrar choques de vehículos, volcaduras y atropellos de personas debido a deficiencias o ausencias de señalización, o deterioro de veredas o bermas laterales o centrales: Calle Río Chincha y Av. San Juan.

Por otro lado, puede mostrarse el deterioro en pistas y veredas, parques y jardines, y áreas recreativas y deportivas a nivel del distrito, que implica la necesidad de implementar acciones de mantenimiento preventivo o correctivo o mejoramiento por la ejecución de proyectos de inversión que pueden ser canalizadas por los procesos de presupuesto participativo anual y/o por iniciativa de la gestión municipal ante entidades cooperantes o entidades sectoriales.

- **Sistema Patrimonial**

De acuerdo Luque (2007), indica que *la Huaca Túpac Amaru "A", se ubican en el Distrito de San Luis, al interior de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA), consignadas con los Números 72, en el Plano 24 h del Inventario de Monumentos Arqueológicos del Perú, elaborado por la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Instituto Nacional de Cultura, en el año 1,985. La VIDENA se encuentra ubicada entre las Avenidas Del Aire, San Luis, Canadá y Aviación. Filiación Cultural: Presentan ocupación del período Intermedio Temprano (100 a. C. - 800 d. C) Horizonte Medio (800 d. C – 1,200 D. C.) e Intermedio Tardío (900 d. C. – 1,400 d. C.) con entierros de época Ichma. De la Situación Legal: Mediante Resolución Directoral Nacional N 879 / INC del 04 de Diciembre del 2,003 fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación y presenta Plano de Delimitación N 007 – INC-COFOPRI-2,003 de fecha septiembre del 2,003, con un área de 6,000 m2 y un*



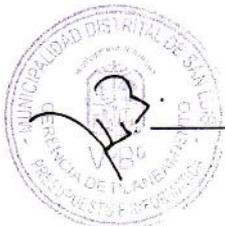


Municipalidad Distrital de San Luis

perímetro de 206.75 metros lineales. Descripción: Según los reportes arqueológicos este montículo posee un área de 1,220 m² (1,984), tiene una plataforma rectangular de 2 m. de alto ubicada en los terrenos de la antigua Hacienda Mendoza. Fue excavado y restaurado por José Casafranca el año 1,972.

1) Sitio Arqueológico Túpac Amaru "B" Ubicación: La Huaca Túpac Amaru "B", se ubica en la actual Villa Deportiva Nacional (VIDENA), en el área correspondiente a la Federación Peruana de Fútbol, adyacente a la Cancha N 3. Este monumento está consignado con el Número 73 y Plano 24h del Inventario de Monumentos Arqueológicos del Perú, elaborado por la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Instituto Nacional de Cultura (1,985). Filiación Cultural: presenta ocupación del Intermedio Temprano (100 a. C – 800 D. C.) y Horizonte Medio (800 d. C. – 1,200 d. C.). De la Situación Legal: Mediante Resolución Directoral Nacional N° 186 / INC del 03 de febrero del 2,006. Descripción: Ubicada hacia el Suroeste de los terrenos pertenecientes al Instituto Peruano del Deporte - Federación Peruana de Fútbol (FPF). Según el Catastro de 1,985 (MML - INC), posee un área de 600 m² (1984). Es un Pequeño montículo de 20 m de largo por 12 m de ancho y 1.30 m de alto, ubicado colindante a la Huaca San Borja, con la que debió constituir una unidad cultural. Durante su limpieza se encontró, al igual que en la Huaca Túpac Amaru "A", cerámica de los estilos Maranga y Nievería, de comienzos del Horizonte Medio. Ha sido objeto de investigaciones arqueológicas como la llevada en el año 1,994, por los arqueólogos Dr. Peter Kaulicke, el Lic. Aurelio Rodríguez y el Lic. Moisés Linares.

En el plano cartográfico, la importancia de los restos arqueológicos identificados resulta a nivel de preservar el valor histórico, y obviamente arqueológico y desarrollar estudios antropológicos que permitan entender la evolución del peruano en este territorio.





- **Sistema Equipamental**

CEPLAN señala que este sistema *“Comprende la infraestructura pública y/o privada destinada a satisfacer las necesidades de educación, salud, recreación, deporte, seguridad y protección, entre otros de los ciudadanos. En este nivel se encuentran los centros de salud y postas médicas, unidades educativas, parques – espacios públicos, comisarias, etc. Además se debe identificar las zonas de reserva para estos equipamiento”*.

En este sistema se evidencia el balance en relación a las áreas recreativas y deportivas, y así mismo en la oferta de infraestructura de instituciones educativas, tanto a nivel básico como a nivel superior universitario; e igualmente en la dotación de las comisarias, y áreas recreativas, deportivas, seguridad y protección; especialmente en la Urbanización San Luis y en la zona de Yerbateros. En el distrito se registró en el año 2014, 65 instituciones educativas, 14 públicas y 51 privadas. La mayoría corresponde a básica regular, sólo inicial 26, primaria y secundaria 10, e inicial, primaria y secundaria 13. Asimismo, se observa una mayor concentración en urbanizaciones.

Sin embargo se evidencia déficit de oferta en centros de salud y postas médicas para la atención pública en relación a la calidad y nivel de servicio respecto de la complejidad del tratamiento de las enfermedades, y otras dolencias.

- **Sistema ambiental**

CEPLAN al respecto indicad *“Constituido por las áreas naturales protegidas, red hídrica principal (de ser el caso), edificaciones en riesgo de colapso, o ubicadas en zonas de riesgo ante desastres, zonas con alto grado de contaminación ambiental (aire, suelo, agua, etc.), áreas verdes de gran importancia para la ciudad, corredores verdes. Se debe además señalar la proporción de áreas verdes por habitantes”*.



Municipalidad Distrital de San Luis

En este sistema se observa que a nivel de áreas verdes San Luis constituye una de las tasas de áreas verdes por habitante más cercanas a las que recomienda la Organización Mundial de Salud 8m², junto a San Isidro, San Borja, Miraflores y Surco, que hoy en día puede estar superando los 5 m² por habitante. En cuanto a residuos sólidos, el indicador alcanza a 1.02 Kg por habitante-diarario, en el año 2013, 1.41 Kg por habitante-diarario menos que San Isidro que resulta el mayor; y 0.77 Kg por habitante-diarario más que Punta Negra, que resulta el menor.

- **Sistema productivo**

CEPLAN considera el sistema productivo como aquel *“Constituido por el conjunto de actividades económicas vinculadas a un espacio territorial determinado; sean estas de carácter industrial, de servicios, administrativo, entre otros. Identificación de las zonas industriales, comerciales, financieras, de servicios públicos o privados y áreas turísticas. Se identifican las presentes y potenciales. Diferenciar las zonas que son ocupadas para uso residencial”*.

En la Urb. Industrial el Pino se advierte una gran zona industrial en textil, envases de plástico, un mercado de plátanos, y pequeños mercadillos y de abastos esparcidos en el distrito, y en las avenidas principales Del Aire, Canadá, Rosa Toro, San Luis y San Juan; comercios diversos: restaurantes, metal mecánica, internet, librerías, cantinas, panaderías, notarias, bancos y financieras, y otros pequeños negocios.

2.2 Identificación de variables estratégicas

2.2.1 Construcción de variables

A continuación, se identifican una serie de variables a partir del examen a los sistemas y los ejes estratégicos del PDRC del Lima Metropolitana.





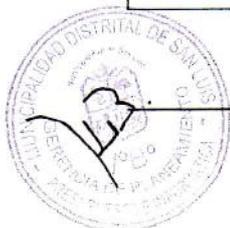
Municipalidad Distrital de San Luis

Tabla 1. Variables desde los Sistemas

Sistemas	Condición de cambio	Sujeto/objeto	Variable
Sistema poblacional	Adecuada habitabilidad por agua, desagüe y energía eléctrica	Ciudadanos	Adecuada habitabilidad de ciudadanos
Sistema relacional	Vialidad ordenada	Ciudadanos	Vialidad ordenada para ciudadanos
Sistema ambiental	Acceso	Áreas verdes	Acceso a áreas verdes.
Sistema productivo	Clima adecuado de negocios	Emprendedores	Clima adecuado de negocios para emprendedores
Sistema Equipamental	Acceso	Servicios de salud y educación	Acceso a los servicios de salud y educación
Sistema patrimonial	Acceso	Patrimonio arqueológico	Acceso al patrimonio arqueológico

**Tabla 2. Variables desde el Marco Estratégico
Municipalidad Metropolitana de Lima**

Ejes Estratégicos – Lima Metropolitana	Condición de cambio	Sujeto/objeto	Variable
Movilidad urbana y transporte público, territorio e infraestructura	Acceso	Movilidad urbana	Acceso a la movilidad urbana
	Acceso	Transporte público	Acceso al transporte público
	Acceso	Territorio	Acceso al territorio
	Acceso	Infraestructura	Acceso a la infraestructura
Seguridad ciudadana, Defensa civil y gestión de riesgos	Seguridad	ciudadanos	Seguridad ciudadana
	Reducción de vulnerabilidad	Ciudadanos	Reducción de vulnerabilidad de ciudadanos
Desarrollo humano y bienestar social, con énfasis en el adulto mayor y la niñez	Desarrollo y bienestar	Adultos mayores y niños	Desarrollo y bienestar de adultos mayores y niños





Municipalidad Distrital de San Luis

Ejes Estratégicos – Lima Metropolitana	Condición de cambio	Sujeto/objeto	Variable
Gestión del medio ambiente y servicios a la ciudad	Gestión	Medio ambiente	Gestión del medio ambiente
	Servicios	Ciudad	Servicios a la ciudad
Desarrollo económico, turismo y recuperación de espacio públicos	Desarrollo	Economía	Desarrollo económico
	Desarrollo	Turismo	Desarrollo turístico
	Recuperados	Espacios públicos	Recuperación de espacio públicos
Gobierno y gestión administrativa	Gobierno	Ciudad	Gobierno de la ciudad
	Gestión	Administración pública	Gestión administrativa pública

2.2.2 Identificación de variables estratégicas locales

Tabla 3 Variables Estratégicas

Nº	Variables	Representa resultado	Pertinencia	Variable Estratégica
1	Adecuada habitabilidad de ciudadanos por agua y desagüe, y energía eléctrica	SÍ	2	NO
2	Vialidad ordenada para ciudadanos	NO	1	NO
3	Acceso a los servicios a la ciudad	SÍ	5	SI
4	Clima adecuado de negocios	SÍ	4	SÍ
5	Acceso a los servicios de salud y educación	SI	5	SI
6	Acceso al patrimonio arqueológico	NO	1	NO
7	Acceso a la movilidad urbana	SÍ	2	NO
8	Acceso al transporte público	NO	1	NO





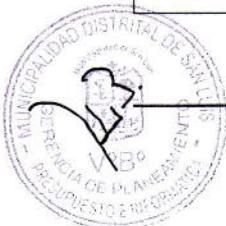
Municipalidad Distrital de San Luis

Nº	Variables	Representa resultado	Pertinencia	Variable Estratégica
9	Acceso al territorio	NO	1	NO
10	Acceso a la infraestructura	SÍ	1	NO
11	Seguridad ciudadana	SI	5	SI
12	Reducción de vulnerabilidad de ciudadanos	SÍ	5	SÍ
13	Desarrollo y bienestar de adultos mayores y niños	SI	4	SI
14	Gestión del medio ambiente	SÍ	4	SÍ
15	Acceso a gestión pública transparente	SI	4	SI

2.2.3 Identificación de indicadores y línea de base.

Tabla 4: Indicadores y línea de base

Variables	Indicador	Fuente	Valores históricos				Valor Ultimo
Acceso a los servicios de la ciudad	M2 de Área Verde por Hab.	INEI	1.98 (Año 1998)	5.74 (Año 2010)	5.9 (Año 2015)	5.9	
Clima adecuado de negocios	Tiempo de espera por Licencia de funcionamiento (Días)	MDSL	15 días (Año 2015)			8 días (Año 2016)	8 días
Acceso a los servicios de educación y salud	% de estudiantes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	MINEDU	60.8 (Año 2012) a/	57.4 (Año 2013) a/	64.8 (Año 2014) a/	20.4 (Año 2015) b/	20.4





Municipalidad Distrital de San Luis

Variables	Indicador	Fuente	Valores históricos			Valor Ultimo	
Seguridad ciudadana	Número de Hurtos	PNP <u>1/</u>	422 (Año 2013)	467 (Año 2014)	452 (Año 2015)	452	
Reducción de vulnerabilidad de ciudadanos	% de la población educada, capacitada y organizada para enfrentar riesgos asociados a la ocurrencia de sismos	MDSL	n.d.	n.d.	20 (Año 2015)	20	
Desarrollo y bienestar de adultos mayores y niños	IDH	PNUD	0.548 (Año 2007)	0.668 (Año 2010)	0.697 (Año 2011)	0.706 (Año 2012)	0.706
Gestión del medio ambiente	Residuos Sólidos (Miles de Tons)	INEI	23.5 (Año 2011)	24.8 (Año 2012)	25.0 (Año 2013)	25.0	
Acceso a una Gestión Pública Transparente	Indicador de Transparencia <u>2/</u>	Lima Como Vamos	n.d	4.9 (Año 2014; Reg. Des aprueba)	5.8 (Año 2015; Reg. Aprueba)	5.8	

a/ Dato a nivel de instituciones educativa a nivel de distrito.

b/ Dato a nivel de UGEL, que integra a San Luis, San Borja, Santiago de Surco, Miraflores, Barranco, Surquillo Chorrillos.

1/ Comisaría de San Luis.

2/ Basado en 8 criterios: Organigrama, TUPA, Presupuesto Ejecutado, Proyectos de Inversión, Personal, Directorio de Funcionarios, Agenda del Alcalde, y Acuerdo del Concejo Municipal; con un máximo de 8 puntos



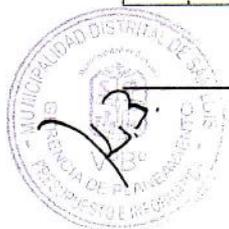


Municipalidad Distrital de San Luis

2.2.4 Identificación de Actores.

Tabla 6: Identificación de Actores

Nº	Actores que influyen sobre la variable estratégica	Variable estratégica	Actores sobre los cuales la variable estratégica tiene influencia
1	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Economía y Finanzas MEF	Adecuada habitabilidad de ciudadanos.	Población del distrito, y poblaciones vulnerables.
2	Municipalidad de San Luis, Juntas vecinales, proveedores	Acceso a los servicios a la ciudad.	Población del distrito, poblaciones vulnerables, y hogares.
3	Municipalidad de Lima Metropolitana, Municipalidad de San Luis, MEF.	Clima adecuado de negocios.	Población en general, empresas, MYPES.
4	Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, MEF.	Acceso a los servicios de salud y educación.	Población del distrito, estudiantes, pacientes, padres de familia, y empresas.
5	Municipalidad de Lima Metropolitana, Ministerio del Interior	Seguridad ciudadana.	Población del distrito.
6	PCM, MEF, INDECI, CENEPRED.	Reducción de vulnerabilidad de ciudadanos.	Población del distrito.
7	MEF, PCM, Municipalidad de Lima Metropolitana, Municipalidad de San Luis	Desarrollo y bienestar de adultos mayores y niños.	Población del distrito.
8	PCM, SGRD, MVCS, MINTRA, Municipalidades locales, Juntas vecinales	Gestión del medio ambiente.	Poblaciones en riesgo, transportistas, comerciantes





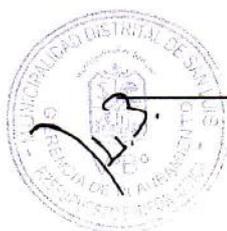
2.2.5 Contexto situacional del territorio.

En la jurisdicción del distrito de San Luis, la metodología de análisis territorial por cartografía, y bajo el sistema poblacional, en las urbanizaciones de San Luis se identifica altos niveles de tugurización en la Urbanización Túpac Amaru y en el Condominio El Aire, que reflejan déficit de habitabilidad en dichas zonas. En cuanto al sistema Relacional, principalmente en el vial, se observa que en el distrito de San Luis está vinculado a las vías colectoras; en la cual se evidencia que San Luis constituye un Distrito de paso para el transporte de ciudadanos por razones laborales, comerciales y por estudios.

Asimismo, bajo el sistema patrimonial, se identifica la Huaca Túpac Amaru "A", al interior de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA); y en el sistema Equipamental se evidencia el balance en relación a las áreas recreativas y deportivas, y así mismo en la oferta de infraestructura de Instituciones educativas, básico y superior universitario; e igualmente en la dotación de las comisarias. Sin embargo se evidencia déficit de oferta en centros de salud y postas médicas.

En este sistema se observa que a nivel de áreas verdes San Luis constituye una de las tasas de áreas verdes por habitante más cercanas a las que recomienda la Organización Mundial de Salud OMS 8m², junto a San Isidro, San Borja, Miraflores y Surco. En cuanto a residuos sólidos, el indicador alcanza a 1.02 Kg por habitante-diarario, en el año 2013, 1.41 Kg por habitante-diarario menos que San Isidro que resulta el mayor; y 0.77 Kg por habitante-diarario más que Punta Negra, que resulta el menor.

En la Urb. Industrial el Pino se advierte una gran zona industrial en textil, envases de plástico, un mercado de plátanos, y pequeños mercadillos y de abastos esparcidos en el distrito, y en las avenidas principales Del Aire, Canadá, Rosa Toro, y San Luis comercios diversos, restaurantes, metal mecánica, internet, librerías y otros pequeños negocios.





Municipalidad Distrital de San Luis



III. FORMULACION DE ELEMENTOS ESENCIALES DEL PDLC EN EL DISTRITO DE SAN LUIS

DISTRITO DE SAN LUIS





III. FORMULACION DE ELEMENTOS ESENCIALES DEL PDLC EN EL DISTRITO DE SAN LUIS

3.1 Construcción de los Elementos Esenciales

3.1.1. Formulación y Planteamiento del Escenario Apuesta

El Distrito de San Luis cuenta con uno de los mayores Índices de Desarrollo Humano a nivel nacional, logrando pasar de 0.71 (2012) a 0.93 (2030); y, el desarrollo de capacidades se vio reflejado en el incremento del porcentaje de alumnos con desempeño satisfactorio en comprensión lectora 80.5%.

Por otro lado, se confía que para el año 2030, San Luis recupere y continúe siendo un distrito con diversidad biológica y que engalane en sus parques de más de 8 m² de áreas verdes por habitante en la cual estarán disponibles equipamiento deportivo y recreacional; controlándose el nivel de residuos sólidos en 25 toneladas .

Asimismo la gestión de riesgo de desastres garantizará la prevención en desastres de viviendas y el equipamiento urbano logrando una población educada, capacitada y organizada para enfrentar riesgos asociados a la ocurrencia de sismos por un 40 %; e igualmente de indicadores de inseguridad ciudadana en el año 2015 donde se registraran 422 hurtos, en el año 2030 con mecanismos de prevención del delito se ha logrado un distrito seguro y en comunidad con menos de 120 hurtos.

En el ámbito productivo, el Distrito de San Luis en base a su capacidad industrial, comercial y de prestación de servicios que emiten licencias de funcionamiento en menos de 8 días para empresas caracterizados por un espíritu emprendedor y pujante, y de políticas municipales de ordenamiento económico con transparencia buscara atraer a la inversión privada que genere





Municipalidad Distrital de San Luis

3.1.2 Formulación de la Visión de San Luis al 2021:

'' San Luis al 2021 será un distrito productivo, en donde sus ciudadanos disfruten de un ambiente saludable, limpio, verde y seguro; con habitantes felices de vivir en comunidad y armonía ''.

3.1.3 Identificación de Objetivos Estratégicos

Mejorar los servicios a la ciudad en conservación del medio ambiente y ornato

Mejorar los niveles de competitividad territorial

Brindar servicios de calidad en condiciones equitativas y sostenibles

Alcanzar un sistema integrado con efectividad de seguridad ciudadana

Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres

Asegurar el ejercicio de los derechos humanos y respetar la dignidad e inclusion de las personas

Garantizar la calidad ambiental

Desarrollar una gestion publica de calidad orientada al ciudadano





Municipalidad Distrital de San Luis

3.1.4 Identificación de Indicadores de los Objetivos Estratégicos

Tabla 7:
Identificación de Indicadores de Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico	Indicador
Mejorar los servicios a la ciudad en conservación del ambiente y ornato.	M2 de área verde por Hab.
Mejorar los niveles de competitividad territorial.	Tiempo de espera por licencia de funcionamiento(Días)
Brindar servicios de calidad en condiciones equitativas y sostenibles.	% de estudiantes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora
Alcanzar un sistema integrado con efectividad de seguridad ciudadana.	Número de hurtos
Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.	% de la población educada, capacitada y organizada para enfrentar riesgos asociados a la ocurrencia de sismos
Asegurar el ejercicio de los derechos humanos y respetar la dignidad e inclusión de las personas.	IDH
Garantizar la calidad ambiental.	Residuos Sólidos (Miles de Tons)
Desarrollar una gestión pública de calidad orientada al ciudadano.	Transparencia

3.1.5 Establecimiento de las Acciones Estratégicas

MEJORAR LOS SERVICIOS A LA CIUDAD EN CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE Y ORNATO.

- Impulsar una adecuada articulación de políticas de servicios a la ciudad para la conservación del medio ambiente.
- Desarrollar espacios para la formación cívica ciudadana y ejercicio en prácticas ambientales.

MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL.

- Mejorar el sistema relacional en el distrito en ordenamiento del tránsito, vialidad, señalización, planeamiento y desarrollo urbano, y habitabilidad.





Municipalidad Distrital de San Luis

- Implementar un programa de formalización de negocios e identificación de nuevos contribuyentes.
- Reducir ostensiblemente las trabas burocráticas en el otorgamiento de licencias municipales, y mejorar la calidad de las inspecciones en edificaciones.

BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD EN CONDICIONES EQUITATIVAS Y SOSTENIBLES.

- Promover la investigación, innovación educativa y centros de alto rendimiento deportivo.
- Impulsar el desarrollo del arte, la recreación y el deporte con enfoque intercultural.
- Alentar el desarrollo de capacidades de los servidores públicos del sector educación para incrementar la cobertura y la calidad en la educación básica regular. Así como a los servidores públicos del sector salud.
- Implementar los programas presupuestales para garantizar el acceso y cobertura para la masificación del deporte, seguridad ciudadana, calidad ambiental, gestión de riesgo de desastres, sanidad alimentaria.
- Brindar acceso a servicios básicos (agua, desagüe y energía) en el distrito.
- Brindar el acceso para el uso de las TIC's.
- Promover el ordenamiento del transporte urbano.

ALCANZAR UN SISTEMA INTEGRADO CON EFECTIVIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- Institucionalizar y articular programas de acción conjunta entre rondas vecinales, policía nacional y el servicio de serenazgo con herramientas de georreferenciación en la identificación y actualización de los mapas de riesgos y delitos.
 - Modernizar la seguridad ciudadana con nuevas tecnologías en los sistemas de video vigilancia y adecuada infraestructura.
- Dotar de medios de transporte y herramientas disuasivas de la comisión de los delitos.

REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.

- Impulsar mecanismos y procesos sociales de gestión del riesgo de desastres.
- Realizar estudios para la estimación de riesgo de desastres.
- Programar inspecciones técnicas de edificaciones para reducir vulnerabilidad.
- Adoptar medidas de adaptación y mitigación de riesgo de desastres.

ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y RESPETAR LA DIGNIDAD E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS.

- Impulsar una adecuada articulación de políticas de planeamiento nacional en el ámbito institucional y distrital.
- Implementar programas sociales dirigidos a la población vulnerable del distrito.





Municipalidad Distrital de San Luis

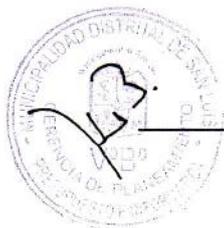
- Desarrollar espacios para la formación cívica ciudadana y ejercicio en prácticas democráticas.
 - Desarrollar mecanismos de protección social con servicios dirigidos a la población vulnerable.
- Fortalecer los espacios de participación, concertación y control, con especial atención a los jóvenes, mujeres, población en situación de vulnerabilidad, reconociendo la diversidad sociocultural del distrito.

GARANTIZAR LA CALIDAD AMBIENTAL.

- Reducir la contaminación ambiental en cuanto al tratamiento, uso y suministro del agua.
- Minimizar la generación de puntos críticos de residuos sólidos, desmontes y desperdicios de construcción.
- Mejorar el ornato e incrementar las áreas verdes.
- Reducir la contaminación sonora producto de las actividades comerciales y por los negocios.

DESARROLLAR UNA GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD ORIENTADA AL CIUDADANO.

- Promover la reducción de procesos y procedimientos en la prestación de los servicios municipales.
- Implementar nuevas y actualizadas TICs para la satisfacción del ciudadano.
- Privilegiar la transparencia y eficiencia en el ejercicio de la acción pública.
- Implementar ISOS para la atención con calidad al ciudadano





Municipalidad Distrital de San Luis

3.1.6 Identificación de Ruta Estratégica

Objetivos Estratégicos	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Asegurar el ejercicio de los derechos humanos y respetar la dignidad e inclusión de las personas	<p>Desarrollar espacios para la formación cívica ciudadana y ejercicio en prácticas democráticas</p> <p>Impulsar una adecuada articulación de políticas de planeamiento nacional en el ámbito institucional y</p> <p>Implementar programas sociales dirigidos a la población vulnerable del distrito</p> <p>Desarrollar mecanismos de protección social con servicios dirigidos a la población vulnerable</p> <p>Fortalecer los espacios de participación, concertación y control, con especial atención a los jóvenes, mujeres, población en situación de vulnerabilidad, reconociendo la diversidad sociocultural del distrito</p>																			





Municipalidad Distrital de San Luis

Objetivos Estratégicos	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Brindar servicios de calidad en condiciones equitativas y sostenibles	<p>Promover la investigación, innovación educativa y centros de alto rendimiento deportivo</p> <p>Impulsar el desarrollo del arte, la recreación y el deporte con enfoque intercultural</p> <p>Alentar el desarrollo de capacidades de los servidores públicos del sector educación para incrementar la cobertura y la calidad en la educación básica regular. Así como a los servidores públicos del sector salud</p> <p>Implementar los programas presupuestales para garantizar el acceso y cobertura para la masificación del deporte, seguridad ciudadana, calidad ambiental, gestión de riesgo de desastres, sanidad alimentaria</p> <p>Brindar acceso a servicios básicos (agua, desagüe y energía) en el distrito</p> <p>Brindar el acceso para el uso de las TIC's</p> <p>Promover el ordenamiento del transporte urbano</p>																			
	<p>Promover la reducción de procesos y procedimientos en la prestación de los servicios municipales</p> <p>Implementar nuevas y actualizadas TICs para la satisfacción del ciudadano</p> <p>Privilegiar la transparencia y eficiencia en el ejercicio de la acción pública</p>																			
Desarrollar una gestión pública de calidad orientada al ciudadano																				





Municipalidad Distrital de San Luis

Objetivos Estratégicos	2017		2018		2019		2020		2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Alcanzar un sistema integrado con efectividad de seguridad ciudadana	<p>Institucionalizar y articular programas de acción conjunta entre rondas vecinales, policía nacional y el servicio de serenazgo con herramientas de georreferenciación en la identificación y actualización de los mapas de riesgos y delitos</p> <p>Modernizar la seguridad ciudadana con nuevas tecnologías en los sistemas de video vigilancia y adecuada infraestructura</p> <p>Dotar de medios de transporte y herramientas disuasivas de la comisión de los delitos y adecuada infraestructura</p>											
Mejorar los niveles de competitividad territorial	<p>Mejorar el sistema relacional en el distrito en ordenamiento del tránsito, vialidad, señalización, planeamiento y desarrollo urbano, y habitabilidad</p> <p>Implementar un programa de formalización de negocios e identificación de nuevos contribuyentes</p> <p>Reducir ostensiblemente las trabas burocráticas en el otorgamiento de licencias municipales, y mejorar la calidad de las inspecciones en edificaciones</p>											
Garantizar la calidad ambiental	<p>Reducir la contaminación ambiental en cuanto al tratamiento, uso y suministro del agua</p> <p>Minimizar la generación de puntos críticos de residuos sólidos, desmontes y desperdicios de construcción</p> <p>Reducir la contaminación ambiental en cuanto al tratamiento, uso y suministro del agua</p> <p>Mejorar el ornato e incrementar las áreas verdes</p>											





Municipalidad Distrital de San Luis

Objetivos Estratégicos	2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres	<p>Impulsar mecanismos y procesos sociales de gestión del riesgo de desastres</p> <p>Realizar estudios para la estimación de riesgo de desastres</p> <p>Programar inspecciones técnicas de edificaciones para reducir vulnerabilidad</p> <p>Adoptar medidas de adaptación y mitigación de riesgo de desastres</p>																			





Municipalidad Distrital de San Luis

3.1.6 Establecimiento de Metas.

Tabla 8: Establecimiento de Metas

Objetivo Estratégico	Indicador	Al 2021
Mejorar los servicios a la ciudad en conservación del ambiente y ornato.	M2 de área verde por Hab.	7.0
Mejorar los niveles de competitividad territorial.	Tiempo de espera por licencia de funcionamiento(Días)	8
Brindar servicios de calidad en condiciones equitativas y sostenibles.	% de estudiantes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	42
Alcanzar un sistema integrado con efectividad de seguridad ciudadana.	Número de hurtos	187
Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres.	% de la población educada, capacitada y organizada para enfrentar riesgos asociados a la ocurrencia de sismos	21
Asegurar el ejercicio de los derechos humanos y respetar la dignidad e inclusión de las personas.	IDH	0.82
Garantizar la calidad ambiental.	Residuos Sólidos (Miles de Tons)	25
Desarrollar una gestión pública de calidad orientada al ciudadano.	Transparencia (Puntaje)	7.8





Municipalidad Distrital de San Luis

3.2 ARTICULACION Y VINCULACION DEL PDLC DEL DISTRITO DE SAN LUIS



Plan de Desarrollo Local Concertado 2017 - 2021



PLANTILLA DE ARTICULACIÓN DE LOS PDLC
(PARA MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LIMA METROPOLITANA)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

Órgano encargado del planeamiento estratégico : Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Infomática

Responsable del órgano de planeamiento estratégico: Eco. José Alberto Bron Torres

Periodo del plan: 2017 - 2021

Objetivo estratégico del PDRC	Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Línea base	Meta				
				2017	2018	2019	2020	2021
Protección y desarrollo de las capacidades humanas y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad	Asegurar el ejercicio de los derechos humanos y respetar la dignidad e inclusión de las personas.	Índice IDH	0.71(2012)	0.72	0.74	0.76	0.79	0.82
Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.	Brindar servicios de calidad en condiciones equitativas y sostenibles	% Comprensión Lectora	20.4(2015)	24.00	28.00	32.00	36.00	42.00
Otorgamiento de oportunidades a las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que en el marco de la vigencia plena de sus derechos, desarrollen y utilicen sus capacidades para el desarrollo de emprendimientos y/o accedan a un empleo adecuado.	Desarrollar una gestión pública de calidad orientada al ciudadano	Transparencia(Puntaje)	5.8	6.0	6.2	6.6	7.0	7.8
Fortalecimiento de la gestión de la seguridad ciudadana a través de la articulación de los planes y programas distritales, en el marco del Plan Nacional de seguridad ciudadana y convivencia social.	Alcanzar un sistema integrado con efectividad de seguridad ciudadana	Número de hurtos	452	398	345	289	201	187
Mejora en desempeños institucionales y comunales para la gestión territorial concertada e inclusiva.	Mejorar los niveles de competitividad territorial	Tiempo de espera por licencia de funcionamiento(días)	15(2015)	8	8	8	8	8
Protección, recuperación y puesta en valor de ecosistemas urbanos y naturales, preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y mitigación de la contaminación ambiental.	Gestión del medio ambiente	Residuos Sólidos(Tons)	25(2013)	25	25	25	25	25
Áreas verdes, articulando los grandes ecosistemas y áreas de conservación regional, los parques zonales y metropolitanos y los parques distritales de la ciudad.	Accesos a los servicios de la ciudad	Áreas verdes	5.9(2015)	6.0	6.2	6.6	7.0	7.0
Reducción de la vulnerabilidad incorporando gradualmente la gestión del riesgo como componente de la ocupación del territorio.	Reducir la vulnerabilidad en la gestión de riesgo de desastres	% de la población educada, capacitada y organizada para enfrentar riesgos asociados a la ocurrencia de riesgos	20(2016)	20.2	20.4	20.6	20.8	21.0



PLANTILLA DE VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESULTADO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC
Asegurar el ejercicio de los derechos humanos y respetar la dignidad e inclusión de las personas.	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	Incremento de la cultura de actividad física, deportiva y recreativa	Fortalecer los espacios de participación, concertación y control, con especial atención a los jóvenes, mujeres, población en situación de vulnerabilidad, reconociendo la diversidad sociocultural del distrito.
Brindar servicios de calidad en condiciones equitativas y sostenibles	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	Mejora de los logros de aprendizaje de educación básica	Alentar el desarrollo de capacidades de los servidores públicos del sector educación para incrementar la cobertura y la calidad en la educación básica regular. Así como a los servidores públicos del sector salud.
Desarrollar una gestión pública de calidad orientada al ciudadano	No aplica	No aplica	Promover la reducción de procesos y procedimientos en la prestación de los servicios municipales.
Alcanzar un sistema integrado con efectividad de seguridad ciudadana	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Mejora del control público	Modernizar la seguridad ciudadana con nuevas tecnologías en los sistemas de video vigilancia y adecuada infraestructura.
Mejorar los niveles de competitividad territorial	Desarrollo productivo de empresas	Incremento de la productividad y mejora de las condiciones para la competitividad empresarial	formalización del sector empresarial y generación de oportunidades comerciales y económicas
Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica	Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica	Instituciones que realizan gestión adecuada de los recursos naturales y diversidad biológica	Conservación, mantenimiento e incremento de áreas verdes
Garantizar la calidad ambiental	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente	Minimizar la generación de puntos críticos de residuos sólidos, desmontes y desperdicios de construcción.
Reducir la vulnerabilidad en la gestión de riesgo de desastres	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	Gestión de riesgo de desastres	Programar capacitación en gestión de riesgo de desastres





**PLANTILLA DE VINCULACIÓN CON LAS METAS
DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCIÓN DEL PDLC
Asegurar el ejercicio de los derechos humanos y respetar la dignidad e inclusión de las personas.	Implementación de escuelas deportivas orientadas a la masificación	Al menos 240 personas participan e incluyen en escuelas deportivas orientadas a la masificación	Fortalecer los espacios de participación, concertación y control, con especial atención a los jóvenes, mujeres, población en situación de vulnerabilidad, reconociendo la diversidad sociocultural del distrito	Implementación de escuelas deportivas orientadas a la masificación	Implementar procesos de participación con ejercicio de derechos de las personas vulnerables
Brindar servicios de calidad en condiciones equitativas y sostenibles	Implementación de escuelas deportivas orientadas a la masificación	Al menos 240 personas participan e incluyen en escuelas deportivas orientadas a la masificación	Fortalecer los espacios de participación, concertación y control, con especial atención a los jóvenes, mujeres, población en situación de vulnerabilidad, reconociendo la diversidad sociocultural del distrito	Implementación de escuelas deportivas orientadas a la masificación	Implementar procesos de participación con ejercicio de derechos de las personas vulnerables
Desarrollar una gestión pública de calidad orientada al ciudadano	Implementación de Control Interno(Fase de Planificación en el Proceso de Contratación Pública	Mejorar la calidad del servicio público con transparencia y racionalidad en el gasto	Privilegiar la transparencia y eficiencia en el ejercicio del acción pública	Implementación de Control Interno(Fase de Planificación en el Proceso de Contratación Pública	Obtener credibilidad y satisfacción en el servicio público
Alcanzar un sistema integrado con efectividad de seguridad ciudadana	Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana	la implementación del PLSC y sus acciones permitirá una progresiva reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Modernizar la seguridad ciudadana con nuevas tecnologías en los sistemas de video vigilancia y adecuada infraestructura.	Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana	la implementación del PLSC y sus acciones permitirá una progresiva reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
Mejorar los niveles de competitividad territorial	Emitir la licencia de edificaciones y habilitaciones urbanas en los plazos señalados en el instructivo de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el portal web institucional.	Reduce las trabas burocráticas en los procedimientos de emisión de licencia de edificaciones y habilitaciones urbanas	Reducir ostensiblemente las trabas burocráticas en el otorgamiento de licencias municipales, y mejorar la calidad de las inspecciones en edificaciones.	Emitir la licencia de edificaciones y habilitaciones urbanas en los plazos señalados en el instructivo de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el portal web institucional.	El proceso de licencias resulta compatible con la necesidad de formalizar y emprender un negocio que atrae la inversión privada
Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica	Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica	Instituciones que realizan gestión adecuada de los recursos naturales y diversidad biológica	Conservación, mantenimiento e incremento de áreas verdes	Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según porcentajes categorizados	La caracterización de los residuos sólidos permitirá minimizar los puntos críticos y tratamiento adecuado de los mismos.
Garantizar la calidad ambiental	Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según porcentajes categorizados	Un adecuado diagnóstico permitirá el tratamiento adecuado de los residuos sólidos; administrando los recursos para optimizar las rutas de recolección.	Minimizar la generación de puntos críticos de residuos sólidos, desmontes y desperdicios de construcción	Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según porcentajes categorizados	La caracterización de los residuos sólidos permitirá minimizar los puntos críticos y tratamiento adecuado de los mismos.
Reducir la vulnerabilidad en la gestión de riesgo de desastres	Actualización de la información para la gestión de riesgo de desastres	Identifica las zonas informales de posesión de terrenos y permite planificar el desarrollo urbano con los mapas de riesgos de desastres.	Impulsar mecanismos y procesos sociales de gestión del riesgo de desastres.	Actualización de la información para la gestión de riesgo de desastres	Alerta respecto de las zonas vulnerables y permitirá prevenir las pérdidas económicas y de personas.

